



### TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

### COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN























# QUIERO VER MÁS ALLA DE LO









# COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

# PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN







# SECTOR CONSTRUCCIÓN CONDICIONES DE SEGURIDAD ESPACIOS CONFINADOS









### **EXPERTO LÍDER**

DE LA COMUNIDAD

### Ing. Erika Liset Serrano Prada

gerencia@simaingenieria.com Contacto: +57 315 3481501 01

TÍTULO TEMA

Esquema Legal para Peligros en el Sector de la Construcción.

20 TÍTULO TEMA

Investigación de AT Fatal

Tip: quien responde?
Pierdo la Licencia SST?
Hay Cárcel?

19

TÍTULO TEMA

Auditorías en el Sector Construcción 18

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Fenómenos Naturales **L7** 

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Mecánico **16** 

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Eléctrico

02

TÍTULO TEMA

Criterios Técnicos: Peligros y Riesgos y como aplicar para el sector de la Construcción

03

TÍTULO TEMA

Capitulo 6 del Decreto 1072 de 2015: Identificación de Peligros en el sector construcción

04

TÍTULO TEMA

Art. 16 Resolución 0312 / 2019 - Estándares Mínimos SST: Identificación de Peligros en el sector construcción

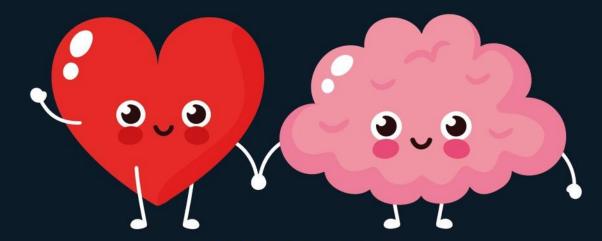
05

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Biológico POSITIVA
COMENSAL SE SECTION



TRAVESÍA 2021
FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA



RUTA DE CONOCIMIENTO 15

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Locativo

14

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Tecnológico

13

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Tránsito y Público

12

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Trabajo en Alturas

06

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Físico 0/

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Químico 08

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Psicosocial 09

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Psicosocial 2 10

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Biomecánico 11

TÍTULO TEMA

Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos para: Condiciones de Seguridad - Espacios Confinados.









### **OBJETIVO GENERAL**

ESTABLACER EL PELIGRO DE ESPACIOS CONFINADOS, DESDE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN







### OBJETIVO ESPECIFICO 1

Identificar Marco Legal - Espacios Confinados

### OBJETIVO ESPECIFICO 2

Identificar Peligros y Evaluar Riesgos – Espacios Confinados

### OBJETIVO ESPECIFICO 3

Establecer Jerarquía de Controles - Espacio Confinado







# EVALUÉMONOS

Sondeo

















### MARCO LEGAL

# ESPACIO. ONFINAD

RESOLUCION 2400 1979

RESOLUCIÓN 491 02/2020

RESOLUCIÓN 2605 11/2020

https://www.cdc.gov/ https://www.osha.gov/









ARTÍCULO 177. En orden a la protección personal de los trabajadores, los patronos estarán obligados a suministrar a éstos los equipos de protección personal, de acuerdo con la siguiente clasificación:

b) Mascarillas respiratorias en comunicación con una fuente exterior de aire puro o con recipientes de oxígeno, en los trabajos que se realicen en atmósferas altamente peligrosas, alcantarillas, lugares confinados, etc.







ARTÍCULO 624. En las excavaciones profundas, galerías subterráneas, o sitios confinados, deberá suplirse a los trabajadores de una atmósfera adecuada para su respiración.







ARTÍCULO 694. Quedará prohibido el trabajo de menores de 18 años de cualquier sexo, en las siguientes actividades:

j) Trabajos de soldadura de gas y arco, corte con oxígeno en tanques o **lugares confinados**, en andamios, o en molduras precalentadas.







Requisitos de Seguridad para

Trabajo en Espacios Confinados.



- a) No están diseñados para ocupación continua.
- b) Entrada y Salida restringidos
- c) Permiten la entrada de 1 cuerpo (trabajador)











Art. 4 Clasificación Espacios Confinados:

**Tipo 1:** Espacio abierto parte superior, y con profundidad que dificulta la ventilación natural.

Zanjas de más de 1,2 m de profundidad.









Art. 4 Clasificación Espacios Confinados:

**Tipo 2:** Espacio cerrado con una pequeña abertura (entrada / salida), como Tanques,

Túneles, Alcantarillas.







### Grado de Peligrosidad

Grado A. Peligro Inminente

Grado B. Peligro Potencial

Grado C. No hay Peligro Potencial









### Grado A. Peligro Inminente:

- Atmósfera inmediatamente peligrosa para la vida / salud (IPVS).
- Atmósfera combustible / explosive.
- □Sustancias Tóxicas = que supere el límite permissible.
- Peligros asociados a energías peligrosas.
- Material que envuelve, atrapa, sumerge a un trabajador (silos)
- · Atrapamiento o Asfixia mediante paredes que convergen hacia adentro.
- Otros identificados en el proceso de Identificación de peligros y evaluación de riesgos, como Riesgo Alto.









Grado B. Peligro Potencial como lesiones y enfermedades que no comprometen la vida y la salud, se pueden controlar con implementación de medidas de P&P, y uso de EPP.







Grado C. No hay Peligro Potencial. NO exige modificación de los procedimientos de trabajo o uso de EPP.







- Art. 2. Cierre Temporal o Definitivo por Peligro Inminente.
- **Art. 3.** Programas de Formación C/3 años, o cuando se den cambios de personal o proceso.
- Art. 4. Vigencia 491: 01/08/2021.
- **Art. 5.** Adiciona al Anexo 1 Equipos de Respiración y Monitoreo.

# CAPACITACIÓN

### R. 491, ART. 3 Definiciones

- 14. Centro de Capacitación y Entrenamiento de Trabajo en Espacios Confinados:
- Espacio destinado para la formación
- Cuenta con Infraestructura adecuada para desarrollar y findamentar el conocimiento y las habilidades necesarias, para este tipo de trabajos















# CAPACITACIÓN

### R. 491, ART. 3 Definiciones

- 13. Capacitación: Proceso Teórico Práctico
- a. Procedimiento de Trabajo
- b. Riesgos presentes
- c. Equipos de ensayo de la atmosfera
- d. Procedimiento de rescate
- e. Equipo de salvamento y protección respiratoria
- f. Sistemas de Comunicación
- g. Equipo de lucha contra el fuego







# CAPACITACIÓN

R. 491, ARTICULO 31 OFERTA DE FORMACIÓN

- a) SENA
- b) UVAE
- c) INSTITUCIONES APROBADAS POR EL MINISTERIO
- d) INSTITUCIONES CERTIFICADAS CON SGC EN FORMACIÓN PARA EL TRABAJO
- e) CAJAS DE COMPENSACIÓN CERTIFICADAS CON SGC
- f) PROVEEDORES DE TRABAJO EN ALTURA REGISTRADOS ANTE EL MINISTERIO, NO SANCIONADOS O CON PLAN DE MEJORA

# PELIGROS / RIESGOS EC

TRABAJO EN ESPACIOS CONFINADOS	
DEFICIENCIA	6
INTERPRETACIÓN	А
EXPOSICIÓN	3
INTERPRETACIÓN	F
PROBABILIDAD	18
INTERPRETACIÓN	А
CONSECUENCIA	100
INTERPRETACIÓN	MORTAL / CATASTRÓFICO
NIVEL DE RIESGO	1800
INTERPRETACIÓN	1
INTERPRETACIÓN	NO ACEPTABLE











### ES UN ESPACIO CONFINADO?

SI NO

SI ES EC, QUE TIPO?

TIPO 1 TIPO 2

# CONTROL RIESGOS EC

ELIMINACIÓN

SUSTITUCIÓN

CONTROLES DE INGENIERÍA

**CONTROLES ADMINISTRATIVOS** 















### CONTROL RIESGOS EC

CONTROLES DE INGENIERÍA: Sistemas o Equipos de Ventilación, lluminación, Sistemas de Protección Contra Caídas, etc.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS: Programa de Gestión, Permiso de Trabajo, Procedimientos de Trabajo, Rotación de Personal, examen medico, etc.







### CONTROL RIESGOS EC - OBLIGACIONES

- 1. Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos.
- 2. Realizar Examen Médico
- 3. Garantizar Formación y Entrenamiento
- 4. Suministrar EPP







### CONTROL RIESGOS EC - OBLIGACIONES

- 5. Proveedores Capacitación y Formación
- 6. Procedimiento de EC
- 7. Prevención y Atención de Emergencias
- 8. Permiso de Trabajo Previo al Ingreso
- 9. Operación y Verificación de equipos para Monitoreo de Gases, conforme el Fabricante.







# EVALUÉMONOS

Sondeo























# **PREGUNTAS**

PREGUNTA 1: ¿El Trabajo en Espacios Confinados está reglamentado por? Resolución 0312/2019 Decreto 1072/2015 Resolución 491/2020

PREGUNTA 2: ¿Para ser catalogado como un Espacio Confinado en Colombia, se debe cumplir con los siguientes criterios?
No están diseñados para ocupación continua
Tiene Medios de Entrada y Salida Restringidos
Están cofnigurados para que solo un trabajador pueda entrar
Deben cumplirse los 3 criterios de a, b y c.
Con uno solo de los criterios definidos en a, b y c,

PREGUNTA 3: ¿Qué permiso de Trabajo Prima en caso de hacer más tareas de Alto Riesgo, cuando se hace Espacio Confinado? Trabajo en Aspacios Confinados Trabajos en Caliente No se exime de tener otros permisos de Trabajo









- Normatividad Relacionada con el Peligro
- https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/empleo-y-pensiones/movilidad-y-formacion/formacion-en-empresa
- www.cdc.gov
- https://www.osha.gov/
- <u>www.simaingenieria.com</u>







### TRAVESÍA 2021 FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA









# RECUERDA QUE POSITIVA TIENE PARA TI









Cartillas



Juegos digitales







Documentos técnicos



Enlaces de Interés







Presentaciones técnicas



Ludo prevención





### TRAVESÍA 2021

FELICIDAD Y CONCIENCIA POR LA VIDA

### COMUNIDAD NACIONAL DE CONOCIMIENTO EN:

PREVENCIÓN DE PELIGROS EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN















